



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

12/05/2024

NACIONAL

#CRISISDIPLOMÁTICA

ECUADOR CIERRA CONSULADOS EN MÉXICO

EL MIÉRCOLES ES EL ÚLTIMO DÍA DE OPERACIONES DE SUS SEDES EN CDMX Y MONTERREY. LA MEDIDA, POR CONFLICTO TRAS INVADIR EMBAJADA MEXICANA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

#ENMÉXICO

ECUADOR CIERRA CONSULADOS

BRINDARÁN SERVICIO HASTA EL 15 DE MAYO. LA DECISIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ



Tras el rompimiento de las relaciones entre México y Ecuador por el asalto a la embajada mexicana en Quito, el 5 de abril, y denuncias ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el gobierno que encabeza Daniel Noboa instruyó al cierre de dos consulados en nuestro país.

Será hasta el 15 de mayo que brindarán servicios las oficinas de ese país localizadas en las ciudades de México y Monterrey.

El anuncio lo hizo este sábado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, quien informó a sus ciudadanos que desde el 16 de mayo para cualquier trámite se canalicen a las oficinas de Guatemala, y en Houston, Texas, y Phoenix, Arizona, en Estados Unidos.

Además, Ecuador indicó a sus ciudadanos que para atender cualquier caso de vulnerabilidad mientras se encuentren en México, sin importar su situación migratoria, recurran al consulado en Guatemala y en Houston, además de la oficina de ACNUR México.

De acuerdo con la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el listado de Misiones Extranjeras Acreditadas en México, ese país tiene tres consulados en la Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León, y Tapachula, Chiapas, así como una oficina de negocios en el WTC.

Noboa no había designado embajador para nuestro país. En la página de SRE está registrado el nombre de Luis Gustavo Espinosa Salas como encargado de Negocios de Ecuador.

Fue el 5 de abril que el presidente Andrés Manuel López Obrador rompió relaciones con Ecuador, tras el asalto policial a la embajada en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas y después de declarar persona non grata a la embajadora Raquel Serur Smeke.

Dos días después, en el acto para recibir al personal diplomático acreditado en ese país, Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Relaciones Exteriores, aclaró que aunque no se pediría al personal de la embajada de Ecuador que dejara el país, por el rompimiento de relaciones tendría que retirarse.

Ese día, informó que tras el cierre de la Embajada de México en Ecuador quedaban en ese país al menos mil 600 connacionales y unas 30 empresas mexicanas a las que les brindarán asistencia desde las oficinas de México, Colombia y Chile, además de que se habilitaron los teléfonos de emergencia y plataformas digitales.

El 11 de abril, el gobierno mexicano interpuso una denuncia contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

La primera audiencia pública fue el 30 de abril en el Palacio de la Paz, en La Haya, en Países Bajos, en donde Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Cancillería, dijo que se solicitaron medidas provisionales para proteger los archivos y bienes de la sede diplomática.

Además, se argumentó que Ecuador violó el derecho internacional, específicamente al principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Al día siguiente, Ecuador expuso sus alegatos.

El asalto a la sede diplomática mexicana en Ecuador trajo consigo la condena internacional al país sudamericano, así como el respaldo al Gobierno de México de países de toda América y de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA). ●

PUNTOS
CLAVE**18**

• DIPLOMÁTICOS MEXICANOS REGRESARON TRAS EL ASALTO.

109

• DÍAS ESTUVO GLAS EN LA SEDE.

12

• DÍAS DE INICIO DEL PROCESO EN LA CIJ.

ESTO ES
LO QUE
PASÓ**1**

• 3 de abril, AMLO cuestiona situación política en Ecuador.

2

• Un día después la embajadora Raquel Serur fue declarada non grata.

3

• México implementó visa a los ecuatorianos que quieran viajar al país.